

LICENCIA N° 30 de 1500

Folio: N° 187



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO
2022

Fecha de Expedición: Martes 29 de Marzo del 2022

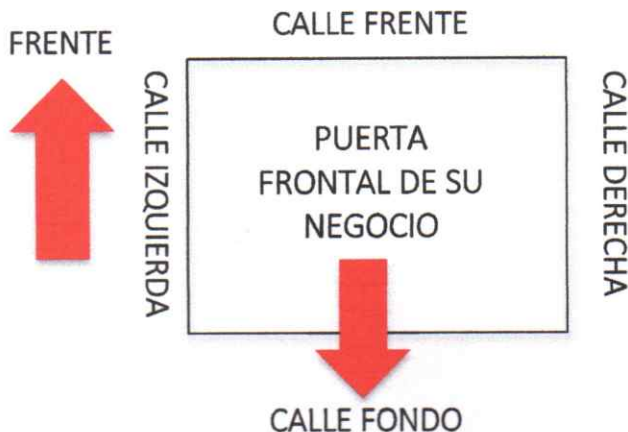
Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Clave Catastral

Denominación:	Abarrotes y Frutería
Giro del negocio/uso propuesto:	Tienda de Abarrotes
Monto de la inversión:	Número de empleados: 0

Calle del predio:	Galle Azarco, Barrio Laguna, Sombrerete, Zac	Número oficial:	#29
Comunidad o Colonia:	Villa Insurgentes, Sombrerete,	Uso actual:	Tienda de Abarrotes
Colindancia frente:	Galle Zarco	Colindancia fondo:	Arroyo
Colindancia izquierda:	No Tiene	Colindancia derecha:	Callejón



Frente Calle Zarco
Izquierda No Tiene
Fondo Abarrotes
Derecha Callejón

Metros cuadrados del predio: Fte 11.0 m Fdo 3.50 m Área aproximada: 38.50 m²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 29 de Marzo del 2022



DIRECCIÓN DE
FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC